

Ciudad de México, 22 de agosto de 2018.

Comunicado de prensa 013/2017

COLOCA INFONACOT CIFRA RECORD DE CRÉDITOS POR 86.9 MILLONES DE PESOS EN UN SOLO DÍA

- ***5 mil 306 trabajadores ejercieron su derecho al crédito FONACOT.***
- ***La cifra histórica nunca se había registrado desde el inicio de operaciones del INFONACOT, hace 44 años.***

El Instituto FONACOT alcanzó, el día de ayer miércoles 21 de agosto, un récord histórico de financiamiento por 86.9 millones de pesos a través de 5 mil 306 créditos otorgados en un solo día. Esta cifra nunca se había registrado en una sola jornada laboral desde el inicio de operaciones del INFONACOT desde 1974.

Así lo informó el Director General del Instituto, César Martínez Baranda, quien además señaló que la cifra histórica de colocación registrada el día de ayer, se suma a los más de Mil 165 millones de pesos que se han otorgado en lo que va del mes de agosto a través de más de 71 mil créditos solicitados por los trabajadores formales en las 108 oficinas y representaciones localizadas en las principales ciudades y puntos estratégicos del país.

Martínez Baranda subrayó que en lo que va de 2018 se han colocado más de 10 mil 904 millones de pesos a través de 678 mil 679 créditos otorgados, con lo que se ha cumplido con más del 70 por ciento de la meta autorizada por el Consejo Directivo del INFONACOT, que es de 16 mil 500 millones de pesos.

Indicó que, de continuar este ritmo de colocación de créditos en jornadas como ésta, dicha meta se verá rebasada, por lo que podría alcanzar un monto de 17 mil millones de pesos al cierre de 2018

El Funcionario abundó que el monto histórico colocado en un solo día se debe, entre otros factores, a la confianza que han depositado los trabajadores en el Instituto FONACOT y a la modernización de la plataforma de originación de crédito, la cual permite atender a un trabajador en un lapso no mayor a 20 minutos, y posteriormente a la aprobación de su crédito disponer de los recursos dentro de un periodo de 24 horas.

La ampliación de horarios en las oficinas de atención al público de 8 de la mañana a 7 de la noche y la apertura de diversas sucursales, estratégicamente situadas, en fines de semana de 8 de la mañana a 4 de la tarde, permite a los trabajadores realizar sus trámites sin afectar sus jornadas laborales.

--0--